



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que tras la publicación de la plaza AYD-2022-0039 de Profesor Ayudante Doctor en la que se formulaba propuesta de adjudicación a favor de D^a Lorena Caridad López del Río, y teniendo en cuenta que, según la documentación obrante en este Rectorado, el/la mencionado/a adjudicatario/a, renuncia a la plaza, según lo establecido en la Normativa de Contratación de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, procede a adjudicarse la plaza de Profesor Ayudante Doctor al candidato/a siguiente en puntuación que ha superado el umbral mínimo establecido por la Comisión, D^a JENNY PATRICIA VARGAS PORTILLO. De conformidad con lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria de 8 de noviembre de 2022 y en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surte efectos de notificación al adjudicatario del contrato, por lo que no se efectuará notificación personal alguna. El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación. Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR
P.D. (por resolución 22-1-2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E
INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	g95Hy6TbFGwQ3t6IBwtmPg==	Fecha	23/10/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/g95Hy6TbFGwQ3t6IBwtmPg%3D%3D			

Código Seguro de verificación: aQ32VasvplxqBKGvg5kr5SVvv63Bivav. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	23/10/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	aQ32VasvplxqBKGvg5kr5SVvv63Bivav	PÁGINA	1/1
 aQ32VasvplxqBKGvg5kr5SVvv63Bivav				